



Capacitar para fortalecer a la Justicia

DISPOSICION SE-CFJ N° 059/17

Buenos Aires, 17 de mayo de 2017

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), el "Acto Conmemorativo por el 20° Aniversario del Centro Núñez" y,

CONSIDERANDO:

Que el "Acto Conmemorativo por el 20° Aniversario del Centro Núñez" se realizará el día 19 de mayo de 2017 a las 16,30hs. en el auditorio Berta Kaller Orchansky, sito en Av. Duarte Quirós 550, 2° piso, Tribunales I de la Ciudad de Córdoba, organizado por el Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Nuñez.

Que la pertenencia del referido Centro de Perfeccionamiento y del Centro de Formación Judicial a la Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) y la relevancia de la mencionada actividad, ameritan la presencia de este Centro de Formación Judicial en la misma.

Que, tanto el suscripto como el Dr. Carlos María Parise, Director del Centro de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial, no están en condiciones de asistir por motivos académicos y laborales.

Que en consecuencia corresponde designar a la Dra. Lucrecia Noemí Córdoba, Jefa del Departamento de Formación Judicial y Administrativo como Representante del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Designase a la Dra. Lucrecia Noemí Córdoba, Jefa del Departamento de Formación Judicial y Administrativo como Representante del Centro Centro de Formación Judicial, para participar en el "Acto Conmemorativo por el 20° Aniversario del Centro Núñez", que se realizará el 19 de mayo de 2017 en la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

2º) Regístrese, comuníquese al Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Nuñez, al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 059/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM